

Acta de la Sesión N° 125 de diciembre 2024
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 10/12/2024	Hora inicio: 15:00	Hora término: 17:30
Sesión de diciembre del Consejo de la Sociedad Civil Subtrans	Lugar: Google Meet Enlace: meet.google.com/uhj-ymco-uqc	Dirección: Web
Total asistentes: 15	Mujeres: 7	Hombres: 8

Participante	Institución
Alberto Escobar	Automóvil Club
Amarilis Horta	Bicicultura
Andrés Santelices	Educleta
Axel Rimbaud	Fundación MEL
Carolina Acuña	CUS - MTT
Carolina Figueroa	Fundación Emilia
Carolina Vladilo	Colegio de Ingenieros
Catalina Guevara	CUS - MTT

Participante	Institución
Claudia Rodríguez	No Chat
Enrique Olivares	AISEPV
Jaime Valenzuela	SOCHITRAN
Jorge Cisternas	CONADECUS
Luis Stiven	Mutual
Maira Nieto	CUS - MTT
Rodrigo Medina	Sectra - MTT

1. Aprobación de la presente Tabla N° 125.

Se elimina punto sobre Ley CATI, ya que se presentará en próxima sesión. Posterior a esto se aprueba tabla.

2. Aprobación del Acta N° 124.

Se envió una última versión con observaciones de miembros de mesa directiva. Se aprueba acta.

3. Revisión de temas pendientes, acuerdos y responsables.

- **Gestionar reuniones con accesibilidad universal de Metro; con EFE; con Óscar Carrasco, por implementación Ley CATI, y con Cristóbal Pineda, por avances Ley de Movilidad.**

Accesibilidad universal con Metro: Carolina Acuña informó que la cita con Metro fue enviada por Catalina Guevara recientemente, quien la agendó para el día jueves 19 de diciembre.

Reunión con EFE: Aún se está gestionando por Catalina Guevara. Debido a una reestructuración interna en EFE, aún se está validando quién quedará como nuestra contraparte, por lo que una vez que ésta se defina, además de la posible fecha para la reunión, se comunicará.

Implementación Ley CATI: Catalina Guevara ya levantó este tema con gabinete para coordinarlo con el ministro. Aún no hay fecha confirmada, pero se enviará apenas se tenga. Claudia Rodríguez consulta si esta reunión sería presencial o virtual. A pesar de que inicialmente, ella misma indica que le parece pertinente realizarla de manera híbrida, permitiendo la participación de más personas, finalmente los consejeros consensuaron realizarla de manera virtual.

Avances de Ley de Movilidad: La reunión se llevaría a cabo esta misma sesión, con la participación de Rodrigo Medina, secretario ejecutivo de SECTRA.

-
- **Gestionar reunión con el Ministro Juan Carlos Muñoz por avances implementación Ley CATI y Proyecto de Ley de Movilidad**

Tema trabajado en punto anterior.

- **Enviar carta Política pública de transportes - modo bicicleta**

Se indica que esta carta, escrita por parte del Consejo, ya fue despachada y se está a la espera de una respuesta. Carolina Acuña recuerda que, a la hora de enviar cartas además de copiar a Catalina Guevara la incluyan a ella. De esta manera puede estar en conocimiento de manera inmediata y hacerles seguimiento de manera más fácil. A su vez, indica que esta carta se encuentra en proceso de análisis.

- **Enviar detalle de cartas sin respuesta por parte del MTT**

Aún se encuentra pendiente, pero Claudia Rodríguez indica que se encargará de realizar esta tarea. Se le pide que incluya la fecha y número de carta para revisar en el sistema Exedoc. Durante la sesión, se plantean algunas cartas como pendientes, sin embargo, las confusiones persisten, por lo que se prefiere esperar al detalle enviado por el consejo para resolver estas dudas.

- **Gestionar reunión con CONASET, DTPM y DTPR con CONASET, DTPM y DTPR por uso de fondos espejo y proponer la incorporación de iniciativas de convivencia y seguridad vial de organizaciones de la sociedad civil.**

Se propone coordinar la reunión con Diego Espinoza, jefe de la secretaría técnica de la División de Transporte Público Regional (DTPR) para el martes 17 o miércoles 18. De acuerdo a los consejeros presentes, ambos días se encuentran disponibles para realizarla, por lo que se consultará la preferencia de Diego Espinoza para resolver. De manera posterior a esta sesión, se define como fecha para realizar esta reunión el día 18 de diciembre a las 10 am.

- **En caso de querer trabajar temas ajenos a listado de temas para trabajar en reunión con EFE (enviado en enero) actualizar listado.**

Se acordó esperar a tener certeza de la reunión con EFE antes de actualizar el listado de temas a tratar. Amarilis Horta considera importante definir con claridad los temas que se pueden consultar, dado que EFE, si bien tiene una cartera de proyectos, es una empresa ferroviaria del país que se maneja en base a su propia agenda y no necesariamente la del Estado. Jaime Valenzuela recuerda que Norman Partarrieu tenía un listado de temas y consultas para EFE, y Carolina Vladilo confirmó que las tiene en su poder.

1. Incomodidad del Consejo con el nuevo reglamento COSOC:

Jaime Valenzuela indica tener opiniones encontradas. Comentó que, si bien entiende que los gobiernos deben gobernar, considera que el reglamento actual introduce un gran control sobre un consejo que, según su interpretación de la Ley, se supone debería ser ciudadano e independiente. A su juicio, el reglamento anterior era más completo.

Indica que, por ejemplo, no le queda clara la función de "generar instrucciones operativas de los coordinadores Subtrans".

Jaime Valenzuela realizó un resumen del reglamento, a pesar de que sugiere no modificarlo por ahora, aunque cree que es probable que se presenten problemas. Claudia Rodríguez consultó si sería adecuado enviar el documento elaborado por Jaime Valenzuela de manera formal, a lo que él respondió que prefería no hacerlo.

Jorge Cisternas comenta que algunas interpretaciones del reglamento no son adecuadas y deben ceñirse estrictamente a la normativa de participación del MTT. Propone insistir en su modificación.

Amarilis Horta concuerda en que el reglamento no recoge las propuestas del gobierno actual. Añade que considera que se trata de un trabajo conservador del área legal del ministerio. Sugiere anexar el documento trabajado por Jaime Valenzuela al acta como respaldo en caso de futuros problemas. Los demás consejeros se encuentran de acuerdo, y Luis Stiven destaca que, aunque el COSOC es consultivo y el MTT puede decidir de forma independiente, es importante manifestar su malestar.

Jorge Cisternas considera que este tema no es administrativo, sino político, y debe plantearse directamente al ministro.

2. Elecciones de Mesa Directiva:

Carolina Acuña informa que tres organizaciones quedaron fuera del COSOC por no presentar documentación ni presentar ningún tipo de justificación a pesar de que se extendió el plazo considerablemente. Se les comunicó que podrán reintegrarse en el futuro si cumplen con los requisitos.

Además de lo anterior, señala que, las elecciones se realizarán en enero, y actualmente se está evaluando la documentación de las organizaciones que postularon al reciente proceso de convocatoria.

Claudia Rodríguez solicita que se envíe un correo detallando el proceso electoral, fechas y pasos a seguir. Ante esto, se indica que efectivamente se tenía considerado y así se hará.

3. Informe de avances implementación Ley CATI:

Se eliminó este punto del acta ya que se trabajará en una futura sesión.

4. Solicitar reunión con el nuevo General de Tránsito:

Ante el cambio de la persona que anteriormente ocupaba este cargo, se acuerda solicitar una reunión para presentarse y dar a conocer el trabajo del COSOC. Claudia Rodríguez se encargará de gestionar esta solicitud.

5. Visita de SECTRA relativa a Ley de Movilidad

Rodrigo Medina, secretario ejecutivo de SECTRA, presentó una exposición en formato PPT en donde según indica, presentará un contexto inicial para posteriormente referirse a la Ley de Movilidad.

Se indica que SECTRA, que anteriormente dependía del Ministerio de Planificación, mantuvo algunas funciones en esa área. Posteriormente, en 2022 se redefinió como el programa de planificación del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), con un compromiso específico hacia la movilidad sostenible. Además de esto, se señala que la mayor parte de la cartera de proyectos de SECTRA está en regiones, con una fuerte presencia en Valparaíso, Biobío y la Región Metropolitana.

En función de lo anterior, SECTRA genera datos y proyectos relacionados con transporte público urbano e interurbano, movilidad activa, entre otros temas. Además, busca incentivar cambios normativos que trasciendan los límites del ministerio para fomentar la movilidad sostenible.

En relación a lo anterior es posible enmarcar la Ley de Movilidad como un trabajo de SECTRA para redefinir el marco normativo e inducir transformaciones en la gestión pública y la gobernanza.



Diagnóstico

De acuerdo a lo que se indica, la movilidad no está definida jurídicamente ni atribuida a ningún ministerio. Aunque el MTT aborda temas de tránsito, no cubre todos los aspectos de transporte. Esto se presenta como una oportunidad para alinear esfuerzos a nivel estatal. Generando una propuesta que presente una mínima intervención con un máximo efecto, que ojalá a su vez, no requiera recursos extra o inversión.

Dimensiones de la Ley de Movilidad:

1. **Conceptual:** Incorporar la movilidad como un concepto jurídico.
2. **Orgánica:** Incorporación de la movilidad dentro del marco de competencias del MTT.
3. **Funcional:** Incorporación de movilidad como concepto que permita, a través de la Estrategia, asegurar su consideración en la formulación de proyectos e instrumentos de planificación en movilidad.
4. **Interinstitucional:** Incorporación de base de coordinación para incorporar movilidad a nivel regional y local.

Finalmente, se señala que actualmente existe una propuesta articulada. Se espera que en 2025 se realice un primer ingreso para discusión con otras instituciones.

Claudia Rodríguez agradece la presentación, y se abre el espacio a posibles comentarios o preguntas.

Amarilis Horta agradece la presentación, destaca su claridad y la importancia de presentar los antecedentes del proyecto de Ley. Indica que, según su experiencia, la gente escucha sobre esta Ley y cree que será algo con muchos artículos, pero en realidad es algo muy modesto y viable. Señala que, ya definir el concepto es un avance. Finalmente consulta sobre la estrategia legislativa que se piensa seguir con este proyecto.

Rodrigo Medina destaca que, si bien no comenzó de esa manera, la propuesta es minimalista. La idea es comenzar definiendo el concepto de movilidad, ya que actualmente se utiliza, pero jurídicamente no está atribuido a ningún ministerio. Respecto a la estrategia legislativa, comenta que no puede pronunciarse mucho al respecto, ya que esa decisión recae en el ministro. Reconoce que, a nivel político, dar prioridad a este tema es complejo, pero considera positivo iniciar la discusión desde ahora, aunque las decisiones finales dependen de la autoridad.

Jorge Cisternas interviene señalando que esta discusión no es nueva. Menciona que durante el primer gobierno de Michelle Bachelet se constituyó la Comisión de Movilidad y le extraña que no se haga referencia a ese antecedente. Agrega que el tema de movilidad comenzó a trabajarse desde la sociedad civil, destacando el Plan de Transporte Urbano de Santiago, donde el Transantiago fue uno de los proyectos desarrollados.

Claudia Rodríguez indica que en una lámina de la presentación (referente a instituciones vinculadas a la temática) el Ministerio de Salud (MINSAL) no aparece representado a través de un vínculo. Enfatiza que la salud debería ser prioritaria, ya que se está hablando de vidas humanas. Presenta la pregunta de cómo se está planificando este tema de manera transdisciplinaria. También consulta cómo se considera incluir a la sociedad civil en este trabajo y si realmente se logrará ingresar este proyecto de manera efectiva.

Rodrigo Medina reitera que hay cuestiones que puede abordar, pero otras no, ya que son decisiones que no le competen. Indica que, en una de las láminas presentadas, las flechas no apuntaban hacia el símbolo que representaba el Ministerio de Salud, ya que efectivamente no implica necesariamente que las políticas

públicas estén alineadas. Reconoce que la movilidad tiene vínculos con la salud, pero no siempre las políticas de salud están alineadas con las de movilidad, de ahí la ausencia de esa fecha específica.

Claudia Rodríguez a su vez, comenta que en México existe una Ley de Movilidad y Seguridad Vial, donde el tema se aborda como un conjunto integral. Pregunta cómo se trabajará de manera intersectorial en la formulación de esta ley, señalando que el discurso es más potente cuando se presenta como un esfuerzo colectivo y no como el trabajo de un solo ministerio.

Rodrigo Medina confirma que la intención es incorporar a otros actores y a la sociedad civil en el desarrollo de esta ley. Explica que será una normativa que interesará a sectores como la salud, el medio ambiente y otros. No puede detallar una estrategia específica en este momento, pero asegura que será necesario socializar y generar fuerza colectiva en torno al proyecto.

Jorge Cisternas sugiere que se incorporen al Programa de Integración Social Territorial, a lo que Rodrigo responde que ya forman parte. Además, aprovecha de mencionar que, durante este año, se han realizado más de 100 procesos de participación ciudadana a nivel nacional relacionados con diversos proyectos.

5. Día conmemoración víctimas

Enrique Olivares menciona que la actividad contó con la participación de Sergio Rendich, Andrés Santelices, entre otros consejeros. Sin embargo, considera que tuvo baja convocatoria, sobre todo por parte de otros organismos importantes, como bomberos y autoridades.

De todas maneras, destaca que, en La Serena, el Seremi se reunió con víctimas para proponer iniciativas que incluyan apoyo estatal directo. Sin embargo, las campañas siguen siendo insuficientes y el dolor de las víctimas es poco visibilizado. De todas maneras, agradece los espacios y espera poder seguir trabajando sobre este tema. Claudia Rodríguez coincide con Enrique Olivares sobre la baja relevancia otorgada al evento por las autoridades, e indica que considera que se percibe que están más presentes para la foto, pero no le dan real importancia.

Jorge Cisternas destaca que, si se está tratando de promover la figura de homicidio vehicular, es muy importante resaltar el Día de las Víctimas en la opinión pública y sugiere generar estrategias para mayor impacto.

6. Ley Jacinta y urgencia Suma

Carolina Figueroa informa que la ley será revisada al día siguiente de la sesión. Señala que, aunque valora los avances en seguridad, le preocupa la naturaleza miscelánea de la normativa, que abarca múltiples áreas y genera incertidumbre en su aplicabilidad.

Claudia Rodríguez propone enviar una carta formal como COSOC a la Comisión de Transporte para expresar las preocupaciones del Consejo. Carolina Figueroa sugiere una reunión previa para organizar ideas y consensuar el mensaje. Se acuerda lo anterior. Carolina Figueroa organizará la reunión, donde también se abordará el tema del homicidio vehicular.

Alberto Escobar desea aclarar que personalmente, nunca ha sido partidario de esta Ley, y señala que la considera poco seria y con un enfoque clasista.

7. Homicidio Vehicular

Tema abordado en punto anterior. Se indica que será trabajado en conjunto con el análisis de la Ley Jacinta.

8. Reunión Seminario UDP

Tema pendiente.

9. Breve balance de cierre de año, con énfasis en los temas de interés central del Consejo, planteados al Ministro JC Muñoz en reunión de noviembre 2023: avances 2024 en la implementación de la Ley CATI, avances Proyecto de Ley Nacional de Movilidad, vehículos más seguros y etiquetado vehicular, apoyo ministerial a las iniciativas de la sociedad civil con financiamiento del Fondo Espejo a través del FFOIP-Conaset. Tema 2024 segundo semestre desarrollo de anteproyecto de homicidio vial. Otros temas relevantes DNSA y Día Conmemoración de las Víctimas,

Tema pendiente.

10. Varios

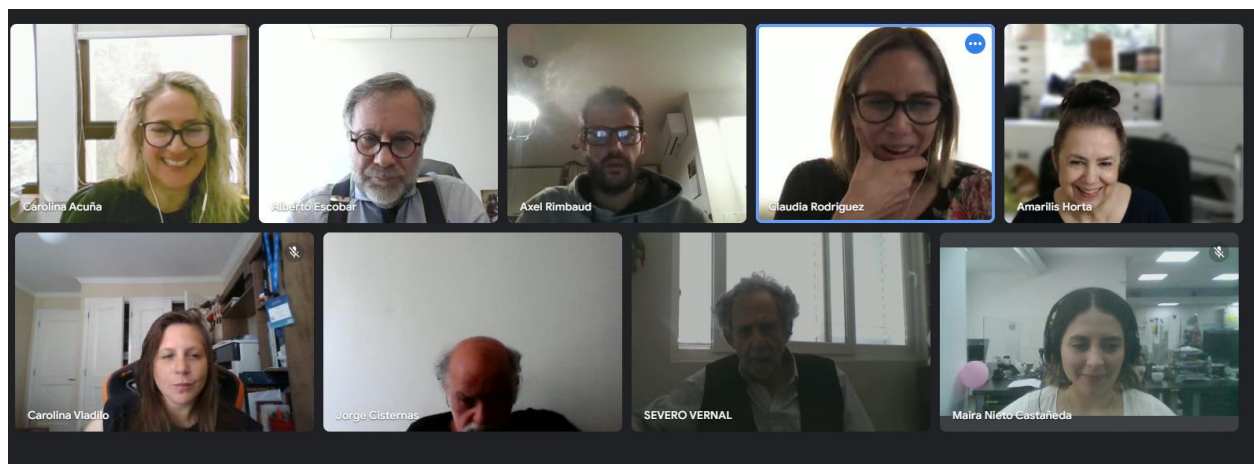
- **Despedida organizaciones desvinculadas a Cosoc.**

Tras la no recibir la documentación solicitada, AMPROCH, Ciudad Viva y Colectivo Muévete debieron ser desvinculados del Cosoc Subtrans. Ante esto, los consejeros indican que Marcos Castro y Héctor Olivo se despidieron del COSOC. No se ha tenido más contacto con Francisco desde hace muchas sesiones pasadas.

11. Acuerdos

Compromisos	Responsable	Estado
Gestionar reunión con EFE.	CUS – MTT	Pendiente
Gestionar fecha de reunión con Ministro para informar al COSOC de estado de avances de implementación de Ley CATI	CUS – MTT	Pendiente
Solicitar reunión con nuevo General de Tránsito	Claudia Rodríguez	Pendiente
Organizar reunión sobre Ley Jacinta y Homicidio Vehicular	Carolina Figueroa	Pendiente

12. Imágenes de la sesión



Diagnóstico

Énfasis en materia de movilidad (Dirección)

